



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Claudia Maria Aranda
Demandado:	Coomeva EPS en liquidación
Radicación	63-001-41-05-001-2020-00236-00

Armenia, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, mediante RESOLUCIÓN SG-019-2023 del 16 de marzo de 2023, se dispuso conceder una licencia por enfermedad al director de este despacho por el término de catorce (14) días que transcurren entre el catorce (14) de marzo del vigente año hasta el veintisiete (27) de marzo de 2023, inclusive y que esta servidora funge actualmente como Secretaria y a su vez como Juez encargada de funciones y en vista de las múltiples acciones constitucionales que cursan actualmente y que se encuentran pendientes para sentencia o decisión, la audiencia prevista en los artículos 72 y 77 del C.P.T.S.S. calendada para el día **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, debe ser aplazada.

Una vez verificada la agenda del Despacho, conforme a las actividades que se encuentran pendientes por resolver, se dispondrá la reprogramación de la misma, y la fecha y hora prevista serán notificadas por estado.

Notifíquese y cúmplase,



Puede escanear este código QR para acceder al micrositio del Juzgado, o hacerlo a través del siguiente enlace <https://t.ly/P-50>

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
JUEZA (E)

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 27 DE MARZO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA

Calle 20a #14-15, Edificio Gómez Arbeláez Piso 6 Oficina 608 (Armenia, Quindío)
WhatsApp 3163094537